

Expediente: 815/24

Carátula: CANEVARO CAROLINA DEL VALLE C/ FCA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/09/2024 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FADUA TUCUMAN S.A., -REQUERIDO

900000000000 - FCA. S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -REQUERIDO

27225567048 - CANEVARO, CAROLINA DEL VALLE-REQUIRENTE

27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 815/24



H20101442208

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CANEVARO CAROLINA DEL VALLE c/ FCA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 815/24

Concepción, 09 de septiembre de 2024: I- Previo a considerar el cierre solicitado, estese a la devolución del aviso de retorno correspondiente a la CD N° 019995732. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.